

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Puerto de Murcia y de la Región de Levante

Constitución del nuevo Ayuntamiento

A las cinco en punto de la tarde de ayer se reunió el Consejo en sesión extraordinaria para constituirse ya en definitiva con arreglo al nuevo estatuto municipal. Presidió el Alcalde don Alfonso Torres que tenía a su lado a los tenientes de alcalde don José Marqués y don Vicente Masas.

Se lee el acta de la sesión anterior que todos aprueban.

Mediavilla propone que el oficial primero don Tomás Carrascho suelte como secretario interino y así se acuerda.

El Alcalde da lectura de un oficio de la superioridad por el cual el Ayuntamiento queda constituido en la forma siguiente:

Alcalde: don Alfonso Torres.
Tenientes de Alcalde: señores Marqués, Masas, Mediavilla, Segura, Brioses, Oliver, Sánchez Robles, Gómez González y Pascual de Riquelme (nuevo).

Concejales electivos: Don Angel Gómez Moreno, don Juan Mosquera (excmo.) don Miguel Pelayo, don Antonio Benet Yaguez (nuevo), don Mariano Aldeabaso, don Emilio Boles, don Antonio Ramos, don Juan Martínez Mirallas, don Francisco Ruiz Garrido, don Bartolomé Horeda, don José Martínez Milledo, don Antonio Pagés, don Cristóbal Maiz, don José Ureña, don Baldomero Mesa, don Mónico Miagraz, don Basilio Irarreta, don José Dargui, don Eusebio López, don Pablo Martínez, don José Vidal, don Adolfo Quintero, don Constantino Fernández, don José Muñoz y don Bartolomé Horeda.

Concejales corporativos: Primer grupo.—don Emilio Gihbert, por la Cámara de Comercio; don Pascual Calero, por la Cámara de la Propiedad; don Andrés Corvantes, por la Sociedad de Labradores; don Antonio Martínez Calderón, por las Obras del Puerto.

2.º grupo.—don Antonio Soto, por la Sociedad de Obreros albañiles; don Arturo Pérez, por los ferroviarios; don Luis Melochos, por la Sociedad de Socorros Mutuos de la Constructora Naval; don Isidoro Sánchez, por los impresores.

3.º grupo.—don Angel Beriso Lardiz, por la Sociedad Económica de Amigos del País; don José Giménez Bietmich, por la Hospitividad Santa Teresa del Barrio de San Jantón; don Emilio García, por la Tienda Asilo; don José María Pelagrin, por el Hospital de Caridad.

Se procede al nombramiento de tenientes de alcalde sustitutos quedando nombrados los señores Pérez, Mesas, Párraga, Ruiz Garrido, Ramos, Miagraz, Malt Jiménez, Bietmich, Martínez Mirallas (D. José) y Gihbert.
Concejales jurados: Quedan nombrados concejales jurados que deben intervenir en cuantas denuncias e infracciones de la Ley ocurran, los señores Horeda, Benet, Masas, Beriso y Martínez. Para sustituto de éstos se nombraron a los señores Irarreta, Martínez Milledo (D. José), Guijarro y Calderón.

Hizo uso de la palabra el concejal opositor don Antonio Martínez Calderón, para manifestar que él se encontraba comprendido en el caso de incompatibilidades. A igual se leyó un escrito del edil señor Vidal que hacía idéntica observación.

La Corporación acordó se elevase a consulta estos extremos.

Se nombró Alcaide a don Francisco Ruiz Garrido y Alférez Mayor a don Angel Gómez Morano.

Finalmente la Corporación acordó reunirse esta tarde a las cinco para nombrar las comisiones, acordándose igualmente que la reunión del pleno del Municipio sea en el próximo cuatrimestre, día que ya se señalará.

Y no habiendo más se levantó la sesión.

De Sociedad

Los que viajan

De Alicante ha regresado el Director de la Fábrica de Gas don Luis Delgado.

—A Madrid han marchado el Teniente Coronel del Regimiento de Sevilla don José Gaspar Aldave y el Comandante del mismo regimiento don Oscar Nevado.

—De Jerez, el agente de la casa González Ryan don Manuel Barcoll.

—De Murcia han regresado el arquitecto don Joaquín Diez, su distinguida esposa e hijo.

—Para Madrid, el capitán de fragata, ayudante del Excmo. señor Capitán General del Departamento, don Fernando Pérez Ojeda.

—Ha salido para Totana don Francisco Martínez Muñoz-Palo.

—Marcharon a la Corte los jóvenes D. Alfonso Moreno de Arcos y don Francisco Pérez Ojeda.

Notas varias

Ha dado a luz una hermosa niña don Juan de Dios Miguera, esposa del Alcaide don Alfonso Torres.

—Postularon hoy con la capecha del Santo Hospital de Caridad los Hermanos don José Moya Quintero y don Enrique Martínez Muñoz.

Mañana lo harán don G. D. D. y don Rafael de la Cerda.

—En la parroquia de Santa María de Gracia contrajeron matrimonio la bella señorita Carmen Fernández, hermana del exalcaide don Carlos, y el joven don Juan Olvera.

Reciban nuestra exherabuela y que el Cielo les colme de bendiciones.

Enfermos

—Está restablecida de un calentamiento la niña Laura Muñoz Delgado.

Letras de luto

En la parroquia ostromera se celebró ayer la Hora Santa en obsequio del alma del que en vida fué Vice-Almirante, Excmo. Señor don Emilio Gaitart. El templo se vio concurridísimo de sus muchas amistades que testimoniaron a su vida la Excmo. señora doña Carmen de Virto el gran afecto y simpatía que gozaba esta ciudad.

Amalio Pérez Plaza

MEDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matris. Tratamiento de enfermedades venéreas sífilis. Consulta de Medicinas general de 12 a 1 y de 2 a 6.

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª planta.

Banco Hipotecario de España

Préstamos a largo plazo (hasta 50 años) sobre fincas rústicas y urbanas al 6 por 100 de interés, con amortización del capital.

Se ejecutan los préstamos particulares.

Agentes de préstamos para el Banco Hipotecario de España:

FRANCISCO RUBIO VERA

Muralla del Mar, 58. 2.ª Teléfono 247

El consejo de guerra por la varadura del "España"

Esta mañana a las 10 ha dado comienzo en el acorazado «Jaime I» el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida con motivo de la varadura del acorazado «España».

El acto ha tenido lugar en la cámara de oficiales habiendo presidido el Vicealmirante Excmo. Sr. D. José González Quintero, comandante general de este Arsenal.

Como vocales han actuado los Excmos señores Vicealmirante D. Adolfo Gómez Rube, contralmirantes D. Eloy Montaña, D. Luis Sosa y D. José González Billa y capitanes de navío D. Joaquín Montegud y Don Francisco Javier Barilla.

De fiscal ha actuado el capitán de navío D. Adrián Pedrero y como ponente el Auditor de la Armada Sr. Celadón.

Defiendo el procesado el capitán de corbeta D. Francisco Domínguez.

Empieza el acto dándose lectura por el juez capitán de navío D. José Núñez, jefe de E. M. de la Escuadra, al parte dado por el comandante del «España» D. Pedro Sanz, resumiendo el incidente y en el que pide de relieve las pretensiones que adoptó con motivo de la espesa niebla que había al ocurrir el fatal suceso. Luego se da lectura al sumario instruido por el juez y a los informes técnicos.

Después se procede a la lectura de la declaración de testigos, apareciendo en primer lugar la del torrero de «Cabo de Tres Forcas» el cual manifiesta que el día de la varadura del «España» el barco iba envuelto en la niebla y que no pudo verlo hasta después embarrancar. Aquella mañana, la noche se había a una distancia de ocho a diez kilómetros y su compañero le advierte a las once y media de la mañana que había un barco embarrancado en la Restinga, suponiendo que pudiera ser un barco de guerra y así se dispusieron a prestarle ayuda o auxilio.

Continúan las declaraciones del oficial de Deyrote, jefe de máquinas y el radiotelegrafista y de varios testigos en las que se aprecian manifestaciones favorables al procesado.

A la hora de cerrar la edición capitán de consejo, del cual uno de nuestros redactores que asiste a él, dará cuenta mañana.

Información de Guerra

Marchando debidamente autorizado en uso de 25 días de permiso el Coronel del Regimiento inf.º Cartagena número 70 D. Victoriano de la Peña y Cansal, se ha hecho cargo accidentalmente del mando del mismo el Teniente Coronel D. Antonio Bulgig Montoro, a quien por ordenanza correspondía.

—Esta mañana ha dado una conferencia a la tropa el capitán del regimiento Cartagena Sr. José Romero Rato, sobre el tema «Disciplina».

—Se ha encargado de las funciones de jefe instructor del regimiento y Director de las Academias regimenterales el Comandante del Cartagena D. Juan González Ballesta.

Ha sido designado para la Compañía de Ametralladoras del regimiento Cartagena el capitán D. Ricardo Alonso.

—Se concedió el permiso a algunos el suboficial del regimiento Cartagena D. José M. Puig Campillo.

El acorazado americano "Pillsbury"

Esta mañana el comandante del acorazado americano, M. K'ement, capitán de navío, el jefe de E. M. capitán de corbeta y el comandante del destructor «Marconich» capitán de corbeta, acompañados del capitán de Infantería de Marina señor Delgado Viala, han visitado al Capitán General, al Gobernador Militar, al Comandante General del Arsenal y al Alcalde.

El almirante americano, M. Andrews se lo ha hecho por encontrarse a bordo enfermo.

Esta tarde las referidas autoridades locales han devuelto la visita, siendo recibidos con los correspondientes honores a la gerarquía de cada uno de ellos.

El jueves y a las 10 y media de la mañana tendrá lugar el acto de hacer entrega de la corona de flores en el monumento de los Héroes de Santiago, y Cvite.

Se colocará un altar al lado del monumento en el que cantará un responso el sacerdote americano que es católico y después se pondrá la corona pronunciándose un discurso.

Asistirá a este acto, el almirante americano los comandantes de los buques de igual nacionalidad con comisiones de jefes y oficiales, el Capitán General Sr. Carranz, Gobernador Militar señor Castell, Comandante General del Arsenal Sr. González Quintero, el Alcalde Sr. Torres, un comisión de oficiales, Almirante de la Escuadra Sr. Rivera, general 2.º jefe de la plaza, general de Infantería de Marina Sr. Martínez, Jefe de todos los cuerpos comandantes de los buques y comisiones militares y civiles.

Se colocará alrededor del Monumento unas trecientas sillas para los invitados.

Una compañía con bandera y música rendirá los honores correspondientes para la cual se situará en la parte Sur del Muelle.

En un periódico de Madrid transmitido por un correspondiente en Barcelona con fecha dos del corriente, dice como sigue:

«El almirante jefe de la escuadra norteamericana surta en este puerto hoy cumplimentado hoy al comandante de Figols, como a presidente de la Diputación y también interino de la Mancomunidad, por enfermedad del señor Sala, y le ha manifestado que los barcos de un mando saldrán de Barcelona con rumbo a Cartagena y Cádiz, con objeto de colocar en el primero de dichos puertos sobre el Monumento de los héroes de Santiago y Cvite una corona que le dedica la Marina de los Estados Unidos, y para visitar en Cádiz a la flota del glorioso almirante Cervera.»

En su conversación con el comandante Figols expresó al almirante norteamericano la gran simpatía con que el pueblo americano conserva la memoria del almirante Cervera, y a esta propósite recordó que al entregar el almirante español su espada después de la batalla de Santiago los americanos se la devolvieron para que la conservara en señal de que se le consideraba vencido.

También hizo mención que a raíz de aquel combate se produjeron diversos incidentes entre los marinos yanquis que querían conservar a toda costa trozos de ropa y botones de los marinos españoles a los que consideraba como a héroes legendarios.

Terminó el almirante yanqui haciendo observar que la guerra hispano yanqui fué una equivocación política, pero no una lucha entre dos naciones que estaban ligadas por la Historia, y así de las costas, Norteamérica, debía a la otra poderosa ayuda en las luchas de su independencia.»

Banco de España

Negociación de obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y 4 por 100 de prima de amortización, y canje de las emitidas al 4,50 por 100, que vencen el día 15 de abril de 1924.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 1.º del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 15 de Abril de 1924, al plazo de cuatro años, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Abril 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; mediante cupones que llevarán anidos los títulos. Esta emisión se hará por la suma de setecientos millones de pesetas y será destinada en primer término, a razón de 4,50 por 100, que vence el 15 del corriente, por un total de pesetas 326.200.000, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, al indicado vencimiento, gozando, además, de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 15 de abril de 1928.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto de contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin preteritos, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento en la cantidad que estime conveniente, aborugando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla autorizado para el pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y supositos y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La suscripción a metálico de estas Obligaciones será abierta al público por el Banco el día 15 del actual, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán entregadas en títulos en 500 y 5.000 pesetas cada uno, en el día y lugar ya indicado.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación dicho día 15 del actual; pero desde el día 16 siguiente inclusive, se descontará los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 15 de Abril, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco y se admitirá cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y